



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

84/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal 1306/2019, de fecha 10 de julio del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2019, por medio de la cual se incorporaba el artículo 122 bis al Anexo I de la Ordenanza Municipal N.º 1494.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 231^m /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia